ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	426439				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD 13/2023 SEGURO DE VEHICULOS Y VALORES EN TRANSITO DEL MDI				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio del Interior / Ministerio del Interior				
FECHA DE APERTURA	13-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	09:10	**HORA FIN**	09:50
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	MINISTERIO DEL INTERIOR. SEDE CHILE 719 CASI HAEDO				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	C.P. Lorena Araujo, Directora de UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Elida Careaga, Jefa Departamento de Licitaciones Srta. Mirtha Galeano, Jefa Departamento de Planeamiento Sr. Jorge Benitez, Jefe Division Seguimiento y Monitoreo				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80003796-0**	**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA**	**mvmodica@gmail.com**
2	**80004049-0**	**UENO SEGUROS S.A**	**info@uenoseguros.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Mirtha Galeano Mora
Jefa Dpto. de Planeamiento - DUOC
Ministerio del Interior

Ueno Seguros

Sr. Jorge Benitez
Jefe Div. Seg. y Monitoreo
DUOC - Ministerio del Interior

Lic. Elida Careaga
Jefa Dpto. Licitaciones - DUOC
Ministerio del Interior

C.P. Lorena Araujo
Directora - DUOC
Ministerio del Interior

077

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 54.000.012 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
UENO SEGUROS S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 57.802.527 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	38	1769126	NO
UENO SEGUROS S.A	45	1769558	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Mirtha Galeano Mora
Jefa Dpto. de Planeamiento - DUOC
Ministerio del Interior

Ueno Seguros S.A

Sr. Jorge Benítez
Jefe Div. Seg. y Monitoreo
DUOC - Ministerio del Interior

Lic. Erlida Careaga
Jefa Dpto. Licitaciones - DUOC
Ministerio del Interior

C.P. Lorena Araujo
Directora - DUOC
Ministerio del Interior

ACTA D.U.O.C. N° 40/2023

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2023

"Seguro de Vehículos y Valores en Transito"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:10 horas** del día **[13-noviembre-2023]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se lleva a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 13/2023** para la contratación de **"Seguro de Vehículos y Valores en Transito" ID: 426.439**.----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando ésta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

Se deja constancia que, en el presente acto se ha presentado solo dos ofertas, en el horario establecido, por lo que la presente apertura de sobres se realiza en virtud de lo establecido en la Resolución DNCP N°5695/2019 cuyo Art. 30° establece cuanto sigue: "Artículo 30° Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado".

En representación de las firmas oferentes, se encuentran: ----------

Oferente	Representante	C.I. N°
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	Sin representante	----------
UENO SEGUROS S.A.	Juan Ramón Chavez	3.238.284

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de las mismas y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

	1	2
	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	**UENO SEGUROS S.A**
1. Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta (SIPE)	Presenta
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Presenta	Presenta
6. Certificado de cumplimiento tributario	Presenta	Presenta
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta (SIPE)	Presenta
8. Documentos legales		

8.1 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
* Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
* Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple de la cédula de Identidad del o los representante/s legal/es.	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
* Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
8.3. Oferentes Coaseguradores	No Aplica	No Aplica

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

	1	2
	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	**UENO SEGUROS S.A**
a. - Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía	Presenta	Presenta
b- Informe de la calificadora de Riesgo	Presenta (SIPE)	Presenta

Experiencia requerida:

	1	2
	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	**UENO SEGUROS S.A**
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	Presenta	Presenta
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Presenta	Presenta
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta	No presenta

Otros Documentos a Presentar con la Oferta

	1	2
	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	**UENO SEGUROS S.A**
Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación. No aplica.	Presenta	Presenta
Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	Presenta (SIPE)	Presenta
Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 2 de la Sección Formularios.	Presenta	Presenta
Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 3 de la Sección Formularios.	Presenta	Presenta

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **09:50 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.-------

C.P. Lorena Araujo, Directora
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Elida Careaga
Jefa del Departamento de Licitaciones

Srta. Mirtha Galeano
Jefa del Departamento de Planeamiento

Sr. Jorge Benítez
Jefe División Seguimiento y Monitoreo

Juan Ramón Chávez
Ueno Seguros S.A.

075

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Considerando el Acta de Apertura de Sobres N° 40/2023 de fecha 13/11/2023, y en virtud de lo establecido en el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 *"...Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado..."*, se procede a realizar la presente Declaración Jurada de Responsabilidad, que establece cuanto sigue:

El motivo por el cual fue realizado el acto de Apertura de los sobres, de acuerdo a lo tratado en el Acta DUOC N° 40/2023, fue motivado en consideración a los siguientes puntos:

1. Teniendo en cuenta que el vencimiento de las pólizas de seguro de los vehículos y valores objeto del llamado, es el 17 de noviembre y el 02 de diciembre de 2023 respectivamente, y que, en caso de prorrogar la fecha de aperturas, consecuentemente, se incurriría en retrasos en la etapa de evaluación y posterior adjudicación, por ende, los plazos habrán sobrepasado el vencimiento de las pólizas, en consecuencia, los vehículos y los valores se encontrarían sin cobertura, lo cual constituiría un riesgo económico para los bienes patrimoniales de la Institución, en caso de presentarse algún siniestro inesperado.
2. Los vehículos son utilizados con frecuencia por funcionarios y por las autoridades de la Institución para las misiones oficiales en todo el territorio nacional.

Por lo expuesto, fue imperioso y necesario realizar la Apertura de Sobres con 2 (dos) ofertas, a fin de precautelar los vehículos ante los posibles siniestros, por lo cual, no se procederá a una prórroga de la fecha de apertura, por los motivos expuestos.

Se expide la presente Declaración Jurada, a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

C.P. Lorena Araújo, Directora Interina
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones